



PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

A continuación se expone el procedimiento de administración de medicamentos a estudiantes del Liceo Carmela Carvajal durante la jornada escolar.

- El apoderado/a debe presentar a Técnico en Enfermería (TENS) certificado médico, indicaciones y medicamentos y será ella quien los administrará a la estudiante.
- Apoderado/a firmará en enfermería **Consentimiento Informado de Administración de Medicamentos**.
- En caso de medicamentos de salud mental y no encontrarse la TENS en el establecimiento, realizará el procedimiento la Psicóloga u otra profesional de la Unidad de Apoyo a la Estudiante (trabajadora social, orientadora o encargada de Formación).
- En caso de otros medicamentos y no se encontrara la TENS en el establecimiento, realizará el procedimiento inspectoría general.

Indicaciones:

1. El/la apoderado/a debe presentar certificado médico de especialista tratante a Técnico en Enfermería (TENS) especificando:

- * Nombre de medicina
- * Indicaciones de administración (**dosis, horarios; en caso de S.O.S. especificar**)
- * Tiempo de vigencia de la receta (sino su vigencia es por un mes según fecha de emisión).
- * El certificado debe contener firma y timbre del especialista.

2. Los medicamentos deben entregarse en:

- * Dosis exacta (los medicamentos deben coincidir con la dosis de la receta).
- * Caja correspondiente (no en pastilleros ni sueltos).
- * Especificar número de comprimidos entregados.

Nombre de Estudiante: _____ Curso: _____

Nombre de apoderado: _____ RUT: _____

Firma apoderada(o): _____ FECHA: ____ / ____ / ____